



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

**ACTA SESIÓN N° 1, EXTRAORDINARIA
DE INSTALACIÓN**

EL PRESIDENTE: Buen día compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Distrital o Municipal, convocada para las 10:00 horas, del día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretario de este Consejo Distrital Electoral del Distrito número 19° con cabecera en Altamira, Tamaulipas, C. Lic. Rogelio Treviño González, quien fue designado de conformidad a lo establecido en el artículo 145 párrafo 3 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y mediante Acuerdo IETAM/CG-___/2015 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2015, por lo que le voy a solicitar al Lic. Rogelio Treviño González que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

EL LIC. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Lic. Rogelio Treviño González lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario(a) de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO: Gracias Consejero Presidente, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C. NESTOR ABRHAM PUENTE JASSO Representante propietario del Partido Acción Nacional; MARÍA DE LOS ANGELES ARTEAGA MAYA, Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; LAURA ELENA SEOANE TAPIA, Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; MARIBEL AGUILAR JUAREZ, Representante propietario del Partido del Trabajo; EDGAR ALFREDO RÍOS MARTÍNEZ, Representante propietario del Partido Nueva Alianza; JOSÉ ALBERTO BRÍOS RANGEL, Representante propietario del Partido Movimiento Regeneración Nacional; ERNESTO CUITLAHUAC SOLIS GUERRERO, Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; y, WILLIAM ALEXANDER



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MOISES MEZA TORRES	PRESENTE
C. LAURA MORALES NOLAZCO	PRESENTE
C. EVELIA ARENAS BAUTISTA	PRESENTE
C. ANGELICA KARINA GUZMAN HERNÁNDEZ	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. NESTOR ABRHAM PUENTE JASSO	PRESENTE
Partido Acción Nacional	
C. MARÍA DE LOS ANGELES ARTEAGA MAYA	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. LAURA ELENA SEOANE TAPIA	PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ	PRESENTE
Partido del Trabajo	
C. EDGAR ALFREDO RÍOS MARTÍNEZ	PRESENTE
Partido Nueva Alianza	
C. JOSÉ ALBERTO BRÍONES RANGEL	PRESENTE
Partido Movimiento Regeneración Nacional	
C. ERNESTO CUITLAHUAC SOLIS GUERRERO	PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C. WILIAM ALEXANDER SANCHEZ WONG	PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática	



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes cinco Consejeros y Consejeras Electorales y ocho representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 19 con Cabecera en Altamira, Tamaulipas;
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. Lista de asistencia;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito (Nº) (Cabecera) y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;
- VIII. Declaración de instalación del Consejo Distrital Electoral del Distrito (Nº) (Cabecera) y Mensaje del Presidente;
- IX. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS**

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el séptimo punto del orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito N°19 con Cabecera en Altamira, Tamaulipas, y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

**ACUERDO RELATIVO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES
DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL DISTRITO NÚMERO 19
DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, Y EL HORARIO DE LABORES DEL
MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013.**

CONSIDERANDO

I.- Que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, de



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales del Estado, cuenta entre sus órganos al Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en los términos de los artículos 141 y 142 de la Ley Electoral vigente.

II.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 187, 188 y 194 del cuerpo de ley en la materia, el domingo 5 de junio de 2016 habrá de celebrarse comicios para renovar elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos de Tamaulipas, por lo que el Consejo General, se reunió el 13 de septiembre de 2015, con el objeto de iniciar formalmente la preparación del correspondiente proceso eleccionario.

III.- Que el Consejo Distrital Electoral, funcionará durante el proceso electoral, y se encargara de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones de Gobernador y Diputados por ambos principios, dentro de sus respectivos distritos, circunstancia por la cual existe como obligación jurídica, iniciar sus sesiones en la primera semana del mes de enero del año de la elección, y hasta la conclusión del proceso, la de sesionar por lo menos una vez al mes en el proceso electoral ordinario, motivo por el cual siendo mandamientos de orden público y de observancia general, ameritan cumplirse debidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV.- Que en el ámbito de competencia del Consejo Distrital Electoral, procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

funciones, razón por la cual estima necesario acordar en la sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, en el año electoral 2015-2016, determinando también, el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizado con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, los partidos políticos participantes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral.

V.- Que con las consideraciones anteriores, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse, a partir del mes de enero del 2016, y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias, las mismas podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, valorará la atención a la ciudadanía, partidos políticos e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

Mexicanos; 20 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 100, 103, 143 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

“INSERTAR EL ACUERDO”

ACUERDO

PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 19 con cabecera en Altamira, Tamaulipas, y Mensaje del Presidente.

EL PRESIDENTE: “Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, hoy 09 de enero del año 2016, siendo las 10:15 horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Distrital Electoral del Distrito N°19 con Cabecera en Altamira, Tamaulipas.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Es un privilegio para mí, ejercer el presente cargo de Consejero Presidente dentro de éste Distrito Electoral número 19, ahora bien, los exhorto a todos los presentes y a quienes falten de integrarse a este periodo electoral en que se elegirán Gobernador, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos, a trabajar en equipo y armonía pues el fin de nuestro desempeño es trabajar firme para que las próximas elecciones se lleven a cabo con la mayor transparencia, equidad y de manera justa para todos los interesados. Los felicito por estar aquí presentes y enhorabuena trabajemos fuerte para salir adelante.



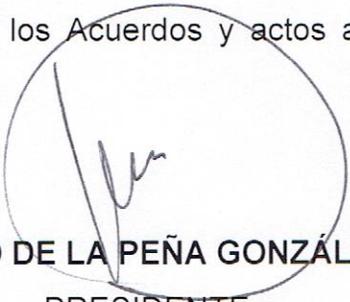
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

Asimismo afirmamos los compromisos de la autoridad electoral con irrestricto apego a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas: certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

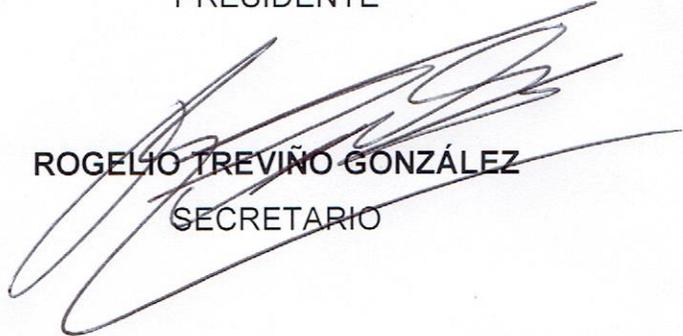
EL PRESIDENTE: Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:33 horas de este 09 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ
PRESIDENTE



ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N° 19 MIRAMAR, CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

ACTA
SESIÓN N° 2,
EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buena tarde compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 18:00 horas, de este martes 19 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C-. DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MOISES MEZA TORRES PRESENTE

C. LAURA MORALES NOLAZCO INACISTENCIA

C .EVELIA ARENAS BAUTISTA PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N° 19 MIRAMAR, CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

C. ANGELICA KARINA GUZMAN HERNÁNDEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. BLAS FERNANDO MAR LOREDO PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. MARÍA DE LOS ANGELES ARTEAGA MAYA PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. LAURA ELENA SEOANE TAPIA PRESENTE

Partido Movimiento Ciudadano

C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ PRESENTE

Partido del Trabajo

C. EDGAR ALFREDO RÍOS MARTÍNEZ PRESENTE

Partido Nueva Alianza

C. JOSÉ ALBERTO BRIONES RANGEL INACISTENCIA

Partido Movimiento Regeneración Nacional

C. ERNESTO CUITLAHUAC SOLIS GUERRERO PRESENTE

Partido Verde Ecologista de México

C. WILIAM ALEXANDER SANCHEZ WONG PRESENTE

Partido de la Revolución Democrática



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N° 19 MIRAMAR, CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente cuatro Consejeros y Consejeras Electorales y siete representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 19 Miramar con Cabecera en Altamira Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N° 19 MIRAMAR, CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo; y

V. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cuatro votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 19 Miramar con Cabecera en Altamira Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N° 19 MIRAMAR, CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 19 Miramar con Cabecera en Altamira Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. JONATHAN PEREZ RIVERA.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 19 Miramar con Cabecera en Altamira Tamaulipas, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 19 Miramar con Cabecera en Altamira Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 19 Miramar con Cabecera en Altamira Tamaulipas, para conocimiento público.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N° 19 MIRAMAR, CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por cuatro votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia político electoral, y LXII-597, mediante el cual se abrogó el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, y se expidió la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N° 19 MIRAMAR, CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

IV. En observancia del artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el día 13 de septiembre del año que transcurre, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas hizo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016.

V. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el pasado 9 de enero del año en curso, este Consejo Distrital tuvo su sesión de instalación.

CONSIDERACIONES

1. Que de acuerdo con el artículo 20, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, que es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

2. Que el artículo 91, en su fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General y la Ley y que dentro de dichos órganos se encuentran los Consejos Distritales.

3. Que la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece en la fracción XI, del artículo 148 como una atribución que los Consejos Distritales, designaran, a



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N° 19 MIRAMAR, CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

propuesta del Presidente, un coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral en cada distrito, dependiente de las direcciones ejecutivas de Organización y logística Electoral y de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Los coordinadores actuarán exclusivamente durante el proceso electoral.

4. Que tomando en consideración la idoneidad del perfil de la persona que deba asumir el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del 19 Consejo Distrital Electoral, la propuesta de esta presidencia se funda en los siguientes razonamientos:

5. Que es ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, conoce la extensión territorial del distrito, goza de buena reputación, es mayor de edad al día de la designación, posee instrucción suficiente para el desempeño de sus funciones, no es o ha sido dirigente de algún partido político; no ha sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso, no es ministro de culto religioso alguno; y actualmente no es titular de dependencia estatal o de la administración pública local.

PROPUESTA

1. En este contexto, y por reunir los requisitos legales y de idoneidad, la Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los Consejeros Electorales la propuesta de nombramiento del C. JONATHAN PEREZ RIVERA, para ocupar el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 19 Miramar con Cabecera en Altamira Tamaulipas.

2. En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, fracción XI y 149, fracciones VII y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se somete a



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N° 19 MIRAMAR, CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 19 Miramar con Cabecera en Altamira, Tamaulipas, la siguiente:

PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO N° 19 MIRAMAR CON CABECERA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

ÚNICO. Esta Presidencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 149, fracciones VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, tiene a bien **proponer** a este Consejo el nombramiento del C JONATHAN PEREZ RIVERA, como Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 19 Miramar con Cabecera en Altamira Tamaulipas.

Con base en los antecedentes y considerandos planteados, se somete a la aprobación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 19 Miramar con Cabecera en Altamira Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito número 19 Miramar con Cabecera en Altamira Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas, al C. JONATHAN PEREZ RIVERA.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito número 19 Miramar con Cabecera en Altamira Tamaulipas, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N° 19 MIRAMAR, CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 19 Miramar con Cabecera en Altamira Tamaulipas, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito N° 19 Miramar con Cabecera en Altamira Tamaulipas, para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario una vez que fue desahogado y debidamente aprobado el acuerdo relativo a la aprobación del coordinador de este distrito, los invito atentamente a ponernos de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de ley y así dar cumplimiento al Punto Cuarto resolutivo del Acuerdo de referencia.

C. JONATHAN PEREZ RIVERA, por lo que le voy a solicitar pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N° 19 MIRAMAR, CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

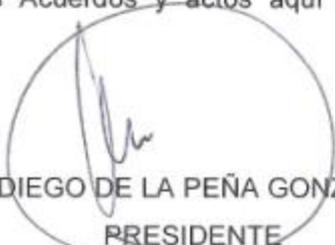
EL C. JONATHAN PEREZ RIVERA: Sí, protesto

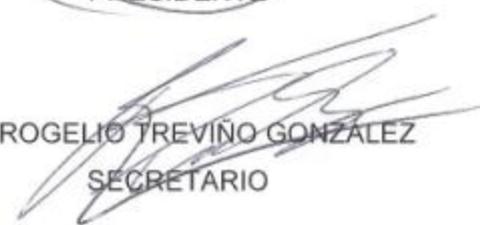
EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:27 horas de este 19 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C.DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ
PRESIDENTE


LIC. ROGELIO TREVINO GONZALEZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

ACTA SESIÓN N° 3 ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buena tarde compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 18:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016.

EL PRESIDENTE: En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta de ley del C. HERIBERTO MENDOZA RAMIREZ, Representante propietario del partido político ENCUENTRO SOCIAL, quién se encuentra presente en el local que ocupa esta Sesión No. 3, Ordinaria.

Ciudadano, representante del partido político aquí presente, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL REPRESENTANTE.... Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y el partido se lo premie y si no se lo demande.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. DIEGO DE LA PEÑA GONZALEZ
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. ROGELIO TREVIÑO GONZALEZ
SECRETARIO(A) DEL CONSEJO PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. _MOISES MEZA TORRES	PRESENTE
C. _LAURA MORALES NOLAZCO	PRESENTE
C. _EVELIA ARENAS BAUTISTA	PRESENTE
C. _ANGELICA KARINA GUZMNA HERNANDEZ	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. NESTOR ABRAHAM PUENTE JASSO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. MARIA DE LOS ANGELES ARTEAGA MAYA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ WONG Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. LAURA ELENA SEONAE TAPIA Partido Movimiento Ciudadana	PRESENTE
C. EDGAR ALFREDO RIOS MARTINEZ Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ Partido Del Trabajo	PRESENTE
C. ERNESTO CUITLAHUAC SOLIS GUERRERO Partido Verde Ecologista De México	PRESENTE
C. PEDRO GALLARDO HERRERA Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE
C. HERIBERTO MENDOZA RAMIREZ Partido Encuentro Social	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS**

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 9 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha doce de enero del año dos mil dieciséis, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, circular no. SE/CDyM-05/2016, con el asunto sobre aclaración de sesión ordinaria y en donde se pone de conocimiento que es necesario precisar que mediante aprobación de acuerdo de la pasada sesión del 9 de los corrientes, donde acordaron que las sesiones ordinarias las celebrarían el **"tercer viernes de cada mes"** y en atención a una Tesis relevante XX/2000 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 10 de mayo del 2000, por lo que en este acto se otorga una copia simple a cada uno de los Consejeras y Consejeros electorales así como a los Representantes de Partido Políticos, que están presentes.

Con fecha dieciocho de enero del año dos mil dieciséis, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, circular no. SE/CDyM-07/2016, con el asunto Tramitación de medios de impugnación y en donde se pone de conocimiento que los Consejos Electorales y Municipales tienen dentro del ámbito de su competencia recibir, tramitar, y remitir, por conducto de la Secretaría, a la instancia correspondiente, los medios de impugnación presentados en contra de sus actos. Para lograr el objetivo, se ha elaborado una serie de Documentos por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

Jurídicos Electorales, que contiene no solo disposiciones legales, sino recomendaciones para los Presidentes y Secretarios de los Consejos Electorales, a efecto de tener un instrumento que auxilie de manera inmediata el desahogo de los medios presentados. Otorgando en este acto de igual forma una copia simple a cada uno de los Consejeras y Consejeros electorales así como a los Representantes de Partido Políticos, que están presentes.

Con fecha veintidós de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no. SE/CDyM-09/2016 con el asunto Resolución sobre designación de Consejos Electorales Distritales y Municipales, en donde se pone de conocimiento que en relación con la sentencia emitida sobre el acuerdo de designación de los consejeros distritales y municipales se les informa lo siguiente: 1.- No se cuestiona la idoneidad de los Consejeros Distritales y Municipales para ocupar su cargo; 2.- Únicamente se solicita al Consejo General del IETAM que expida de manera más detallada porque selecciono y designo a los actuales consejeros; y, 3.- De acuerdo a la Sentencia de los Consejeros Distritales y Municipales continuaran en su cargo en tanto el Consejo General expida el nuevo Acuerdo. Por lo que en este acto se otorga una copia simple a cada uno de los Consejeras y Consejeros electorales así como a los Representantes de Partido Políticos, que están presentes.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, antes de dar lectura al Informe se les hace entrega de una impresión del Calendario electoral respecto del Proceso Electoral ordinario 2015-2016.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2015, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS**

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:43 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ
PRESIDENTE

ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

C. WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ WONG Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. LAURA ELENA SEOANE TAPIA Partido Movimiento Ciudadana	PRESENTE
C. EDGAR ALFREDO RIOS MARTINEZ Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ Partido Del Trabajo	AUSENTE
C. ERNESTO CUITLAHUAC SOLIS GUERRERO Partido Verde Ecologista De México	PRESENTE
C. PEDRO GALLARDO HERRERA Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE
C. HERIBERTO MENDOZA RAMIREZ Partido Encuentro Social	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2 Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. INE-TAM-JLE/789/2016 de fecha 15 de Febrero de 2016, por parte del LIC. ARTURO DE LEÓN LOREDO, VOCAL EJECUTIVO y LIC. VERONICA IVETT ABUNDIS CERVANTES, VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, por el cual se da a conocer los criterios y plazos que deberán observarse para la ubicación y funcionamiento de las casillas en los procesos electorales 5015-2016, así como, los extraordinarios que deriven de los mismos y en su caso, de las diversas formas de participación ciudadana establecidos en las legislaciones estatales.

Se recibió Circular No. DEOLE/10/2016 de fecha 25 de Febrero de 2016, por parte del LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, DIRECTOR EJECUTIVO, en donde se da conocer la liga electrónica de internet donde podrán descargar los productos cartográficos que requieran, los representantes de los partidos políticos, otorgándoles a cada uno de los presentes, una copia simple de la circular en mención.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2, Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS**

los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

Es cuanto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA, TAMAULIPAS**

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

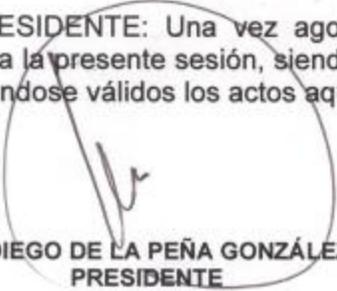
EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

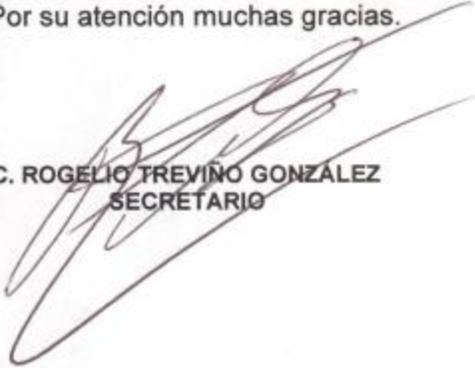
De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:43 horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ
PRESIDENTE


C. ROGELIO TREVINO GONZALEZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, ahora bien, derivado de los comunicados enviados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en fechas veintitrés de Febrero y veinticuatro de Marzo, del año en curso, en los que se informa la sustitución de Representantes de Partidos Políticos ante éste Órgano Electoral, procederemos a la toma de Protesta de Ley a la C. MARÍA GUADALUPE LAROCHE GONZÁLEZ, del Partido Revolucionario Institucional, así como a la C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN JÍMENEZ, del Partido Nueva Alianza, quienes se encuentran presentes en el local que ocupa esta sesión ordinaria.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Por lo que una vez reunido éste Consejo Electoral, solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia de los Representantes de Partidos.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. BLASS FERNANDO MAR LOREDO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. MARÍA GUADALUPE LAROCHE GONZÁLEZ Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ WONG Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. LAURA ELENA SEOANE TAPIA Partido Movimiento Ciudadana	PRESENTE
C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN JIMÉNEZ Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ Partido Del Trabajo	AUSENTE
C. ERNESTO CUITLAHUAC SOLIS GUERRERO Partido Verde Ecologista De México	PRESENTE
C JOSÉ MANUEL NÁJERA ESTRADA. Partido Movimiento Regeneración Nacional	AUSENTE
C. HERIBERTO MENDOZA RAMIREZ Partido Encuentro Social	AUSENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 representantes hasta este momento, para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 4, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

VII. Asuntos generales; y,

VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. DEOLE/11/2016 de fecha 26 de Febrero del año 2016, por parte del LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, Director Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el cual se pone de conocimiento que en el marco del procedimiento para determinar la ubicación de casillas de conformidad al acuerdo INE/CG1013/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en el que se establecen los criterios y plazos que deberán observarse la ubicación y funcionamiento de las casillas en los procesos electorales locales 2015-2016. **Invitan**, a los Órganos del Instituto Electoral de Tamaulipas a participar en las visitas de exanimación a los lugares para ubicar casillas en las secciones



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

electorales en los respectivos distritos electorales, para la jornada electoral del 5 de Junio de 2016, las cuales se llevarán entre el 27 de Febrero y el 27 de Marzo del año en curso.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-022/2016 de fecha 15 de Marzo del año 2016, emitido por el LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el que pone de conocimiento que en la Sesión No. 5 Extraordinaria del Consejo General, en fecha 29 de Enero del presente año, se emitieron los Acuerdos IETAM/CG-18/2016; IETAM/CG-19/2016; y, IETAM/CG-20/2016.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 4, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:25 horas de este 25 de Marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. DIEGO DE LA PEÑA GONZALEZ
PRESIDENTE

C. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA

**ACTA SESIÓN N° 6
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 19 Miramar Altamira , Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 03 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Derivado del comunicado enviado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, procederemos a la toma de Protesta de Ley del C. JOSÉ MANUEL NÁJERA ESTRADA, del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quién se encuentra presente en el local que ocupa esta sesión ordinaria.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE JOSÉ MANUEL NÁJERA ESTRADA: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. JOSÉ MANUEL NÁJERA ESTRADA, la invito a que pase a ocupar su lugar. Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día y realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C-. DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MOISES MEZA TORRES PRESENTE
C. LAURA MORALES NOLAZCO PRESENTE
C. EVELIA ARENAS BAUTISTA PRESENTE
C. ANGELICA KARINA GUZMAN HERNÁNDEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. NESTOR ABRHAM PUENTE JASSO PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. MARÍA GUADALUPE LAROCHE GONZÁLEZ PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. LAURA ELENA SEOANE TAPIA PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano

C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ AUSENTE
Partido del Trabajo

C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN JIMÉNEZ PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA

Partido Nueva Alianza

C. JOSÉ MANUEL NÁJERA ESTRADA PRESENTE

Partido Movimiento Regeneración Nacional

C. ERNESTO CUITLAHUAC SOLIS GUERRERO AUSENTE

Partido Verde Ecologista de México

C. JOSÉ EMILIO LICONA ESPINOZA PRESENTE

Partido de la Revolución Democrática

C. FELIPE LIZCANO ROSAS PRESENTE

Partido Encuentro Social

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA

- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 19 Miramar Altamira, Tamaulipas, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones **ACCIÓN NACIONAL; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MOVIMIENTO CIUDADANO; Y, NUEVA ALIANZA**, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas;
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 19° DISTRITO MIRAMAR ALTAMIRA, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACCIÓN NACIONAL; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MOVIMIENTO CIUDADANO; Y, NUEVA ALIANZA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones **ACCIÓN NACIONAL; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MOVIMIENTO CIUDADANO; Y, NUEVA ALIANZA**, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miramar Altamira, Tamaulipas, para los efectos legales conducentes.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Distrital si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA**

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL 19° DISTRITO MIRAMAR ALTAMIRA, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACCIÓN NACIONAL; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MOVIMIENTO CIUDADANO; Y, NUEVA ALIANZA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA**

147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miramar Altamira, Tamaulipas, para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 147 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016; y

CONSIDERANDOS

1. Los artículos 1, tercer párrafo y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA

la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.

5. La función estatal de organizar las elecciones se realiza a través del Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a los artículos 20, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

6. El Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio de su función cuenta entre sus órganos con 22 Consejos Distritales, quienes serán responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, en sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 143, 144 y 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Dentro de las atribuciones 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miramar Altamira, Tamaulipas, se encuentra la de registrar las fórmulas de candidatos a diputados que serán electos según el principio de mayoría relativa, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 148, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA

7. Que el Presidente y Secretario del 19 Consejo Distrital Electoral, dentro del procedimiento de registro de candidatos, recibieron de los partidos políticos: **ACCIÓN NACIONAL; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MOVIMIENTO CIUDADANO; Y, NUEVA ALIANZA**, la documentación relativa a las fórmulas de candidatos al cargo diputados según el principio de mayoría relativa, procediéndose al análisis correspondiente de la documentación, para verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, exigibles para ocupar dicho encargo, así como que las solicitudes fueran presentadas en tiempo y forma, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas, en la sesión que para efecto se realizara en el 1 al 3 de abril, previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

9. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

10. Que el artículo 225 de la Ley Electoral, establece que el plazo para el registro de Diputados por el principio de mayoría relativa, se realizó del 27 al 31 de marzo del año de la elección.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA

11. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

12. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

13. El artículo 66, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, instituye que los partidos políticos buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como la paridad de género en la postulación de candidatos. En tal virtud, para el registro de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, es requisito indispensable que se respete el principio de paridad de género, esto es 50% de hombres y 50% de mujeres, para lo cual deberán ser registradas fórmulas de candidatos compuestas por un candidato propietario y un suplente del mismo género.

14. Asimismo, se contempla la disposición legal en el sentido de que en ningún caso se admitirán posturas que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior, medida que se encuentra dirigida a favorecer las condiciones para dar



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA

vigencia al derecho humano de las mujeres a ocupar cargos de elección popular dentro de los cuerpos legislativos, pues se pretende la igualdad sustancial en el acceso y desempeño de una diputación.

15. El Instituto Electoral conforme al artículo 206 de la Ley Electoral de Tamaulipas, vigilará que los partidos políticos no propongan a más del 50% de candidatos de un solo género, a un mismo órgano de representación política, con el objetivo de garantizar la paridad de género; así como el artículo 238, fracción II, del mencionado ordenamiento especifica que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad.

16. El artículo 229 de la Ley Electoral antes citada puntualiza que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

17. Por su parte el artículo 236 de la Ley Electoral multicitada indica que las candidaturas a Diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa se registran por fórmulas de candidatos compuestas, cada una, por un propietario y un suplente del mismo género.

18. Así mismo, el artículo 238 fracción II del mismo ordenamiento jurídico refiere que la totalidad de solicitudes de registro de candidatos a diputados de por el principio de mayoría relativa respete el principio de paridad de género.

19. Que en ese contexto, una vez analizadas las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa así como la documentación correspondiente, que presentaron los partidos políticos **ACCIÓN NACIONAL; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MOVIMIENTO CIUDADANO; Y, NUEVA ALIANZA**, este Consejo Distrital Electoral, declara procedente su registro, toda vez que se desprende que satisfacen los requisitos legales y constitucionales así como, que las solicitudes fueron presentadas dentro de los plazos establecidos para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 fracción II, y 227, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, decir, que los registros se llevaron a cabo entre el día 27 y 31 de marzo de 2016, y la aprobación de las solicitudes de registro es del 1 al 3 de abril; que las solicitudes de sus candidatos consignan los datos y documentos previstos en el artículo en cita, tales como: Nombre y Apellido; Lugar y fecha de Nacimiento;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA

Domicilio; Ocupación; Cargo al que se le postula; Declaración de Aceptación de la Candidatura y Declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como la manifestación expresa del partido de que las personas propuestas fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, acompañando además, copia de las actas de nacimiento, de la credencial para votar con fotografía y las Constancias de Residencia de sus candidatos, cuyas fórmulas son las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN	FORMULAS DE CANDIDATOS	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
MOVIMIENTO CIUDADANO	DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL ANTONIO	RIVERA MONTOYA JORGE
ACCIÓN NACIONAL	MERAZ PADRON VICTOR ADRIAN	ESPARZA PARRA ARTURO
NUEVA ALIANZA	AVALOS SALAZAR HEIDI BERENICE	DEL ANGEL MAR BEATRIZ ADRIANA
REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL	DE LA PORTILLA FLORES ESTEBAN	GALLEGOS BALDERRAMA CESAR

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este 19 Consejo Distrital Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones **ACCIÓN NACIONAL; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MOVIMIENTO CIUDADANO; Y, NUEVA ALIANZA**, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA**

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miramar Altamira, Tamaulipas, para los efectos legales conducentes.

EL PRESIDENTE: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretario le solicito, con forme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO NÚMERO 19 MIRAMAR
ALATAMIRA

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:18 horas de este 3 de marzo de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ
PRESIDENTE

C. ROGELIO TRIVIÑO GONZÁLEZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

ACTA SESIÓN N° 7
ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buen día compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 18:00 horas, de este veintidós de abril del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. _DIEGO DE LA PEÑA GONZALEZ PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. _ROGELIO TREVIÑO GONZALEZ PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. _MOISES MEZA TORRES PRESENTE

C. _LAURA MORALES NOLAZCO PRESENTE

C. _EVELIA ARENAS BAUTISTA PRESENTE

C. _ANGELICA KARINA GUZMAN HERNANDEZ PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, ahora bien, derivado de los comunicados enviados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, de fechas nueve y veintiuno de Abril del año en curso, en los que se



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

informa la sustitución de Representantes de Partidos Políticos ante éste Órgano Electoral, procederemos a la toma de Protesta de Ley, a la C. LIDIA ASTRID REYES HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO AL C. AGUSTIN YAÑEZ PEREIRA, REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DEL C. JOSÉ FRANCISCO CHAVIRA MARTÍNEZ, quienes se encuentran presentes en el local que ocupa esta sesión ordinaria.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Por lo que una vez reunido éste Consejo Electoral, solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia de los Representantes de Partidos.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista de los REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

C. NESTOR ABRAHAM PUENTE JASSO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. LIDIA ASTRID REYES HERNÁNDEZ Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

C. WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ WONG Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. LAURA ELENA SEOANE TAPIA Partido Movimiento Ciudadana	PRESENTE
C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN JIMÉNEZ Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ Partido Del Trabajo	PRESENTE
C. ERNESTO CUITLAHUAC SOLIS GUERRERO Partido Verde Ecologista De México	AUSENTE
C JOSÉ MANUEL NÁJERA ESTRADA, Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE
C. HERIBERTO MENDOZA RAMIREZ Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. AGUSTIN YAÑEZ PEREIRA Representante de la Candidatura Independiente del C. JOSÉ FRANCISCO CHAVIRA MARTÍNEZ	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 6, Extraordinaria de fecha 03 de Abril de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. DEOLE/014/2016 de fecha 06 de Abril de 2016, por parte de LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, en el cual pone de conocimiento que es importante empezar con la preparación del espacio que será utilizado como bodega, en la que se resguardará primeramente y en los días previos a la jornada electoral, la documentación electoral y boletas electorales, para la debida integración de los maletines electorales; y el propio día de la jornada electoral para la recepción en el caso de los Consejos Distritales, de los paquetes de Diputados y Gobernador, y en el caso de los Consejos Municipales los paquetes de Ayuntamiento.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-36/2016 de fecha 07 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, mediante el cual se pone de conocimiento que en caso de algún medio de impugnación en contra de los actos de éste Consejo Distrital, deberán enviarlo escaneado a la cuenta de correo electrónico de la Secretaría Ejecutiva y poder apoyar sobre la tramitación.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-37/2016 de fecha 09 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. Con la finalidad de validar los nombres conforme al acta de nacimiento de los candidatos y cargos al que son postulados los candidatos al Cargo de Diputados por el principio de mayoría relativa, registrados ante éste Consejo Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-45/2016 de fecha 09 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, mediante el cual se informa que ha designado a la empresa GRUPO I PROISI S.A. DE C.V., como empresa responsable para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral ordinario 2015 – 2016.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 5, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 6, Extraordinaria de fecha 03 de Abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-85/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los Candidatos Independientes debidamente acreditados, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas. De igual forma emitió el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 19 MIRAMAR DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:33 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ
PRESIDENTE

C. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ
SECRETARIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA MIRAMAR, TAMAULIPAS.**

**ACTA SESIÓN N° 8
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este veinte de mayo del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C-. DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MOISES MEZA TORRES PRESENTE

C. LAURA MORALES NOLAZCO PRESENTE

C .EVELIA ARENAS BAUTISTA PRESENTE

C. ANGELICA KARINA GUZMAN HERNÁNDEZ PRESENTE

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, ahora bien, derivado del comunicado enviado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en los que se informa la sustitución de Representante del Partido Político Acción Nacional ante éste Órgano Electoral, procederemos a la toma de Protesta de Ley,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA MIRAMAR, TAMAULIPAS.**

a la C. VIANEY QUIJANO CANO, quien se encuentra presente en el local que ocupa esta sesión ordinaria.

Ciudadana, representante del partido político aquí presente, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Por lo que una vez reunido éste Consejo Electoral, solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia de los Representantes de Partidos.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. VIANEY QUIJANO CANO PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. LIDIA ASTRID REYES HERNÁNDEZ PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. JOSÉ EMILIO LICONA ESPINOZA PRESENTE

Partido de la Revolución Democrática

C. LAURA ELENA SEOANE TAPIA PRESENTE

Partido Movimiento Ciudadano

C. FEDERICO GAYTÁN DÍAZ PRESENTE

Partido Nueva Alianza



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA MIRAMAR, TAMAULIPAS.**

C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ PRESENTE

Partido del Trabajo

C. REINA AMELIA SAUCEDO CASTRO AUSENTE

Partido Verde Ecologista de México

C. JOSÉ MANUEL NÁJERA ESTRADA PRESENTE

Partido Movimiento Regeneración Nacional

C. FELIPE LIZCANO ROSAS PRESENTE

Partido Encuentro Social

C. YAÑEZ AGUSTÍN SÁNCHEZ PEREIRA PRESENTE

Representante de la Candidatura Independiente

Del C. JOSÉ FRANCISCO CHAVIRA MARTÍNEZ

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 9 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA MIRAMAR, TAMAULIPAS.**

- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 7, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA MIRAMAR, TAMAULIPAS.**

Se recibió Circular No. DEOE/23/2016 de fecha 18 de Mayo de 2016, por parte de JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, Director Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se hace de conocimiento a los Presidentes de los Consejeros Municipales Electorales de la Entidad, que el día 20 de Mayo del presente Año, será entregada a los Consejos Distritales Electorales, las boletas electorales, listados nominales y líquido indeleble a utilizarse en el proceso electoral 2015 – 2016.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-06/2016 de fecha 12 de Mayo de 2016, por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se anexo los Lineamientos Para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales.

Se recibió Circular No. DEECDyC/C-009/2016 de fecha 06 de Mayo de 2016, por parte del LIC. JOSÉ NEREO ZAMORANO GARCÍA, Director Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual informo que el día 16 de Mayo del año en curso, se implemento el 3° Curso para Consejeros y Consejeras Electorales Distritales y Municipales, en el Consejo Municipal de Ciudad Madero.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 7, ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA MIRAMAR, TAMAULIPAS.**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; y así mismo el Acuerdo No.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA MIRAMAR, TAMAULIPAS.**

IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular.

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del “Sobrenombre” o “Alias” con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO NÚMERO 19 CON CABECERA EN
ALTAMIRA MIRAMAR, TAMAULIPAS.**

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:51 horas de este 20 de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



LIC. DIEGO DE LA PAÑA GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE CONSEJO DISTRICTAL





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
19 MIRAMAR, ALTAMIRA, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 9
EXTRAORDINARIA**

EL SECRETARIO: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, me permito informarles que ante la ausencia del Consejero Presidente DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ, y una vez que me comunique con él vía telefónica, me informó que por causas personales no podrá asistir a la presente sesión convocada para esta propia fecha y hora, por lo que ante tal circunstancia propongo que la Consejera LAURA MORALES NOLAZCO, ocupe el lugar del PRESIDENTE CONSEJERO, a fin de poder desahogar la presente sesión extraordinaria número 9 de este Consejo Distrital Número 19°, sometiéndolo a votación de las Consejeras y Consejeros aquí presentes, solicitándoles quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor, de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales MOISES MEZA TORRES, LAURA MORALES NOLAZCO, EVELIA ARENAS BAUTISTA y ANGELICA KARINA GUZMAN HERNÁNDEZ, respecto del contenido de la presente propuesta, solicitando a la Consejera LAURA MORALES NOLAZCO, que pase a ocupar el lugar del Consejero Presidente, para el desahogo de la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.9 Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito Número 19° Miramar Altamira, Tamaulipas; convocada para las 19 horas, del día 04 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

Previamente procederemos a tomar la protesta de ley respecto a los Representantes de Partido, pendientes de tomar su cargo:

Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
19 MIRAMAR, ALTAMIRA, TAM.**

C. REPRESENTANTE OSCAR ZAleta MALDONADO, EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Sí, protesto.

C. REPRESENTANTE VICTOR MANUEL CALDERON RIVERA, EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Sí, protesto.

C. REPRESENTANTE LUIS ALBERTO CERVANTES LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL: Sí, protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

CC. OSCAR ZAleta MALDONADO, VICTOR MANUEL CALDERON RIVERA, LUIS ALBERTO CERVANTES LÓPEZ, los invito a que pasen a ocupar su lugar. Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ AUSENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MOISES MEZA TORRES PRESENTE

C. LAURA MORALES NOLAZCO PRESENTE

C. EVELIA ARENAS BAUTISTA PRESENTE

C. ANGELICA KARINA GUZMAN HERNÁNDEZ PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
19 MIRAMAR, ALTAMIRA, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. OSCAR ZALETA MALDONADO PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. LIDIA ASTRID REYES HERNÁNDEZ PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. JOSÉ EMILIO LICONA ESPINOZA AUSENTE

Partido de la Revolución Democrática

C. LAURA ELENA SEOANE TAPIA AUSENTE

Partido Movimiento Ciudadano

C. MARÍA GUADALUPE GUZMAN JÍMENEZ PRESENTE

Partido Nueva Alianza

C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ AUSENTE

Partido del Trabajo

C. VICTOR MANUEL CALDERÓN RIVERA PRESENTE

Partido Verde Ecologista de México

C. JOSÉ MANUEL NÁJERA ESTRADA PRESENTE

Partido Movimiento Regeneración Nacional

C. LUIS ALBERTO CERVANTES LÓPEZ PRESENTE

Partido Encuentro Social

C. YAÑEZ AGUSTÍN SÁNCHEZ PEREIRA AUSENTE

Representante de la Candidatura Independiente

Del C. JOSÉ FRANCISCO CHAVIRA MARTÍNEZ



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
19 MIRAMAR, ALTAMIRA, TAM.**

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del 19° Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miramar Altamira, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
19 MIRAMAR, ALTAMIRA, TAM.**

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 19° Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miramar Altamira, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa a RIVERA VALAY CHRISTIAN RAMATIS y MONTALBÁN IZAGUIRRE MA. GUADALUPE, como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a TORRES MORALES JOSE LUIS y RAMOS SANCHEZ LINA MARIA, como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa SAGAHON DEL RÍO EKATERINE, ZÁRATE BARRERA CARILÚ, AGUILAR DE LA CRUZ LUIS ENRIQUE y MARTÍNEZ CRISTÓBAL JAVIER, como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a CONSTANTINO ACOSTA BLANCA VERONICA y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JORGE, como responsables de la bodega.

QUINTO.- Se designa a RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JORGE, como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
19 MIRAMAR, ALTAMIRA, TAM.**

control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor.

Visito lo anterior, en cuanto a la designación del personal administrativo, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, que auxiliarán en las actividades mencionadas, por lo antes expuesto y fundado el 19° Consejo Distrital Electoral de Miramar Altamira, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa a RIVERA VALAY CHRISTIAN RAMATIS y MONTALBÁN IZAGUIRRE MA. GUADALUPE, como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a TORRES MORALES JOSE LUIS y RAMOS SANCHEZ LINA MARIA, como auxiliares de traslado.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
19 MIRAMAR, ALTAMIRA, TAM.

TERCERO. - Se designa SAGAHON DEL RÍO EKATERINE, ZÁRATE BARRERA CARILÚ, AGUILAR DE LA CRUZ LUIS ENRIQUE y MARTÍNEZ CRISTÓBAL JAVIER, como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a CONSTANTINO ACOSTA BLANCA VERONICA y RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JORGE, como responsables de la bodega.

QUINTO.- Se designa a RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JORGE, como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 19:33 horas de este 4 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. LAURA MORALES NOLAZCO
POR AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE



C. ROGELIO TREVINO GONZÁLEZ
SECRETARIO

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. OSCAR ZALETE MALDONADO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. LIDIA ASTRID REYES HERNÁNDEZ Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. JOSÉ EMILIO LICONA ESPINOZA Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C.LAURA ELENA SEOANE TAPIA Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. MARÍA GUADALUPE GUZMAN JÍMENEZ Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ Partido del Trabajo	AUSENTE
C.DORA ELIDIA VELÁZQUEZ ÀLVAREZ Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. JOSÉ MANUEL NÁJERA ESTRADA Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE
C. LUIS ALBERTO CERVANTES LÓPEZ Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. YAÑEZ AGUSTÍN SÁNCHEZ PEREIRA Representante de la Candidatura Independiente Del C. JOSÉ FRANCISCO CHAVIRA MARTÍNEZ	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral (**6 pm**);
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

EL PRESIDENTE: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral.

En ese tenor, siendo las 8:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral...

EL PRESIDENTE: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:30 horas.

R E C E S O

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente:

Actualmente se encuentra al 100% (Cien por ciento), los reportes de instalación de casillas e integración de mesas directivas de casilla, para el desarrollo de la Jornada Electoral, por lo que invito a todos los presentes, a que lo puedan visualizar a través del monitor de la computadora en donde se sigue la transmisión de los reportes.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 17:30 horas.

R E C E S O

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de salir a comer.

R E C E S O

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente:

18:00 horas del 5 de junio del 2016, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las 156 casillas instaladas en este Distrito, permaneciendo solo aquellas en que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos...

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.*

Siendo las 90:30 horas de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente:

Casilla	Coalición										JOSE FRANCISCO		Candidatos		Votos Validos	Votos Nulos	Votos Emitidos					
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MORENA	ES	PANAL	PVEM	PRI-	PRI-	PVEM-				PNA	PNA	CHAVIRA	MARTINEZ	No Registrados
0088 B1	140	83	13	5	3	10	4	6	2	3	2	0	0	1	0	0	541	7	548			
0087 B1	204	93	16	5	2	16	3	9	4	2	1	0	0	2	0	0	714	2	716			
0088 C1	138	69	5	1	2	9	3	11	5	0	0	0	0	0	0	0	484	4	488			
0081 B1	189	102	6	0	10	9	1	6	1	0	1	0	0	0	0	0	652	5	657			
0080 C1	167	99	7	1	5	0	0	2	4	0	0	0	0	1	4	0	578	0	578			
0077 C9	198	102	5	3	9	19	5	5	4	1	1	0	0	0	0	0	700	2	702			
0083 C2	185	142	2	6	3	24	4	7	7	1	1	0	0	1	0	0	766	8	774			
0087 C1	212	87	16	1	2	15	5	5	1	0	0	1	0	3	0	0	682	1	683			

0074 C2	208	122	2	0	4	15	4	3	1	0	0	0	0	3	0	724	1	725
0072 C1	248	135	2	1	4	21	1	5	2	0	2	0	0	1	0	847	7	854
0098 B1	182	93	14	3	1	17	4	7	4	1	3	0	0	2	0	657	9	666
0094 B1	192	102	3	6	0	17	0	11	2	0	1	0	0	0	0	665	5	670
0072 C3	254	141	5	1	2	23	1	8	6	2	2	0	0	1	0	888	9	897
0074 B1	196	105	3	3	5	18	3	6	3	0	0	1	0	3	0	696	7	703
0075 C2	220	120	4	3	2	18	6	9	13	0	3	0	0	3	0	789	0	789
0093 C2	207	86	4	3	3	20	5	9	3	0	1	0	0	2	0	685	3	688
0095 C2	146	125	7	2	2	18	1	4	3	0	2	0	0	1	0	619	3	622
0095 C1	160	111	7	3	1	12	4	10	4	1	2	0	0	3	0	633	8	641
0083 B1	188	138	5	7	5	29	5	5	2	0	0	0	0	1	0	764	7	771
0098 C1	218	105	8	5	2	14	2	3	1	0	5	0	0	2	0	725	4	729
0089 B1	187	57	6	3	2	19	2	9	1	0	0	0	0	1	0	582	3	585
0092 C2	221	122	3	6	1	15	7	4	2	0	5	0	0	0	0	770	8	778
0073 C4	244	114	2	1	6	12	2	6	3	0	5	0	0	2	0	785	3	788
0096 C1	172	119	20	1	4	12	0	10	0	0	1	1	0	3	0	679	8	687
0084 B1	186	119	14	2	3	23	5	2	0	0	6	1	0	1	0	362	4	366
0097 C1	207	126	9	6	3	23	2	13	5	1	8	0	0	0	0	793	9	802
0096 B1	181	116	10	3	2	16	1	13	1	0	4	0	0	0	0	690	5	695
0095 B1	140	122	10	3	2	12	3	7	2	0	3	0	1	0	0	603	2	605
0093 C5	222	84	4	8	2	18	6	15	1	0	0	0	0	3	0	723	4	727
0093 B1	195	86	6	2	4	32	4	16	0	1	3	0	0	0	0	692	7	699
0099 B1	205	102	2	2	3	30	11	7	5	0	2	0	0	1	1	736	4	740
0091 B1	222	96	12	5	1	19	2	8	5	0	1	1	0	4	0	748	6	754
0078 C1	210	118	4	5	1	36	7	8	6	1	2	0	0	2	0	788	3	791
0074 C1	217	92	7	0	2	15	7	4	2	1	1	0	0	2	1	702	4	706
0096 C2	196	93	16	2	2	20	0	7	5	0	3	0	0	4	0	694	6	700
0078 B1	192	124	5	3	4	31	6	4	6	0	3	0	0	2	0	760	8	768
0092 B1	226	121	6	5	6	24	0	8	1	0	1	0	0	2	0	798	7	805

0092 C3	176	129	1	1	0	25	1	11	4	1	3	0	0	0	0	698	6	704
0083 C1	191	121	7	5	1	19	3	5	2	0	0	3	5	19	0	744	19	763
0093 C1	240	80	8	2	2	34	4	4	5	0	0	0	0	1	0	755	0	755
0073 C2	248	112	8	2	3	20	5	13	5	2	1	0	0	0	0	832	5	837
0093 C3	205	88	6	2	4	31	4	9	4	0	0	0	0	2	0	712	7	719
0090 B1	214	116	3	7	6	21	4	5	1	3	1	1	0	3	0	762	6	768
0084 C1	196	106	8	3	5	21	2	6	3	0	2	0	0	0	3	709	3	712
0086 B1	236	138	10	4	6	18	0	7	3	0	0	0	0	2	0	851	6	857
0082 B1	168	96	5	0	4	14	0	7	3	0	0	0	0	0	1	601	7	608
0080 C8	179	78	3	2	2	16	0	2	1	0	0	0	0	0	0	566	9	575
0091 C1	211	92	18	1	3	36	4	13	8	0	0	0	0	1	0	769	5	774
0072 B1	246	95	7	4	4	25	8	6	3	2	2	1	0	2	0	806	8	814
0079 C1	192	124	5	4	2	26	3	4	2	0	0	0	0	2	0	724	7	731
0082 C1	156	91	1	0	2	21	0	3	4	0	0	0	0	1	1	547	5	552
0080 C3	176	88	0	1	4	11	1	5	1	0	0	0	0	2	0	289	5	294
0075 C1	217	137	4	2	1	16	5	4	4	0	1	1	0	1	1	785	3	788
0092 C1	205	128	7	2	4	30	2	7	6	0	1	0	0	0	0	785	8	793
0080 C4	190	94	3	3	1	10	2	5	1	1	3	0	1	0	0	604	8	612
0073 B1	221	126	2	2	0	16	2	4	2	2	2	0	0	2	0	761	4	765
0099 C1	209	97	0	4	5	32	0	14	2	1	3	0	0	4	0	371	5	376
0085 C2	202	114	9	0	3	23	2	1	0	2	2	0	0	2	0	725	0	725
0075 B1	210	123	6	2	2	19	5	10	11	3	1	0	0	2	0	782	14	796
0090 C1	226	10	4	2	21	1	12	6	0	4	0	0	1	0	8	689	4	693
0080 C7	161	83	4	1	1	9	3	6	4	0	0	0	0	0	2	547	2	549
0081 E1	203	104	11	6	6	20	5	8	5	0	0	0	0	1	0	734	12	746
0080 C5	169	86	6	2	1	20	0	3	1	0	0	0	0	1	0	574	1	575
0079 B1	213	101	4	0	2	25	2	5	0	1	0	0	0	0	0	353	10	363
0086 C1	214	134	3	1	6	6	6	13	7	0	4	0	0	0	0	812	7	819
0077 C8	182	109	7	4	5	19	3	5	1	0	0	1	0	3	0	339	5	344

0077 C5	195	103	6	3	7	22	2	10	4	1	2	0	0	0	0	703	3	706
0077 C10	180	89	7	0	4	16	0	11	2	0	0	0	0	0	0	617	8	625
0077 C11	179	101	11	0	7	17	2	4	4	4	0	0	0	2	0	652	0	652
0077 C4	185	82	9	2	4	15	1	6	3	0	0	0	0	1	0	619	8	627
2028 C1	216	111	1	1	2	13	1	2	2	0	2	0	0	1	0	699	8	707
0077 C7	200	91	7	2	7	19	2	6	4	0	2	0	0	3	1	685	5	690
2024 B1	209	93	5	0	10	16	4	8	6	0	1	0	1	2	0	709	9	718
0077 C6	171	96	3	2	8	23	0	6	4	1	0	0	0	3	1	632	1	633
0077 C3	191	94	5	1	10	22	2	5	3	1	0	1	0	2	1	672	4	676
0077 B1	173	85	4	1	8	25	2	11	2	0	1	0	0	3	0	632	7	639
2028 B1	221	141	4	0	2	21	0	3	1	0	0	0	0	1	0	394	10	404
0157 E1	179	166	2	1	0	14	1	4	2	3	1	0	1	2	1	739	6	745
0158 C2	236	106	1	5	2	27	3	6	1	1	3	0	0	0	0	781	8	789
0159 C7	244	83	4	1	1	23	2	24	2	0	1	0	0	1	0	765	6	771
0157 E1	188	130	6	4	4	13	2	2	2	0	1	0	0	2	0	706	5	711
0165 C1	191	196	4	1	2	21	0	9	2	1	1	0	0	4	0	769	5	774
0157 E1	201	155	3	1	2	12	1	7	4	0	2	0	0	0	0	772	5	777
0165 C7	216	89	7	1	2	2	1	6	9	0	0	0	0	7	0	706	3	709
0165 C8	209	92	3	0	1	19	3	8	2	0	1	1	0	1	0	675	4	679
0165 C2	198	90	1	4	1	24	3	9	4	0	1	0	0	2	2	670	3	673
0158 C1	200	125	5	8	0	17	4	14	5	0	0	0	0	1	0	752	8	760
0165 E1	220	127	17	5	1	26	0	7	3	0	2	0	0	1	0	813	6	819
0157 E1	203	141	1	2	2	16	2	6	3	0	2	0	0	0	1	753	6	759
0165 B1	205	74	10	1	0	16	4	21	4	0	1	0	0	0	2	673	3	676
0153 B1	147	112	2	5	2	27	2	11	3	0	1	0	0	5	0	635	12	647
0153 C1	167	88	6	2	2	20	1	7	6	2	2	1	0	3	0	609	6	615
0165 C6	195	113	4	1	2	28	1	8	4	0	0	0	0	1	0	710	7	717
0159 C6	233	97	6	0	3	23	2	17	0	0	2	0	0	5	0	769	5	774
0152 C2	210	83	2	4	1	36	0	7	8	0	3	0	0	8	0	720	4	724

0159 B1	236	82	4	2	2	29	6	21	1	0	0	0	0	2	1	772	6	778
0157 C2	185	108	6	7	1	17	2	17	4	0	0	0	0	3	0	716	4	720
0159 C1	228	61	2	1	3	22	3	18	4	0	0	0	0	4	0	685	7	692
0157 C5	237	115	2	6	1	18	2	9	1	0	0	0	0	4	0	787	5	792
0154 C1	198	125	3	2	1	15	2	3	2	0	2	0	0	0	0	700	6	706
0157 E1	205	137	3	2	0	17	1	1	1	0	2	0	0	0	0	734	3	737
0151 B1	141	89	5	2	4	16	2	4	7	0	3	0	0	0	0	543	5	548
0159 C3	253	77	5	2	4	22	2	16	2	0	0	0	0	2	0	765	4	769
0151 C1	146	81	2	4	0	29	1	7	8	0	2	0	0	1	0	561	4	565
0154 C2	190	85	6	1	1	19	2	14	1	0	0	0	0	3	0	646	6	652
0157 C4	209	127	7	5	0	19	1	18	3	2	1	1	1	2	0	786	5	791
0156 C2	150	116	14	6	2	22	3	13	2	0	0	0	0	3	0	657	7	664
0165 C4	211	96	1	1	2	25	4	11	8	0	0	0	0	0	0	713	1	714
0163 B1	150	55	7	0	0	19	2	7	2	0	2	0	0	1	0	488	4	492
0154 C3	180	90	3	5	5	21	2	10	3	0	2	1	0	1	0	639	0	639
0157 B1	202	120	7	4	0	23	2	18	2	2	0	0	0	4	0	765	6	771
0164 C1	225	113	3	4	1	14	2	6	10	5	0	0	0	4	0	770	6	776
0164 B1	237	98	4	3	1	11	1	2	3	0	3	0	0	2	0	727	9	736
0155 C1	212	103	9	3	2	16	4	3	1	0	2	0	0	1	0	719	13	732
0159 C2	227	74	1	1	2	24	5	23	8	1	0	0	0	2	0	732	5	737
0154 B1	203	100	2	0	0	14	3	16	4	0	1	0	4	4	0	694	4	698
0165 E1	185	120	24	3	1	18	1	10	6	0	0	0	0	2	0	739	10	749
0165 E1	206	107	13	2	1	29	2	7	3	2	1	0	0	4	0	752	5	757
0152 C1	226	96	8	5	2	17	1	10	4	2	2	0	0	2	0	744	6	750
0163 C1	155	65	3	1	3	16	1	3	1	0	0	0	0	0	0	497	6	503
0165 C5	205	86	5	3	3	27	2	15	9	0	0	0	0	6	0	718	3	721
0157 C3	240	99	2	7	0	25	0	11	5	0	0	0	0	2	0	779	6	785
0156 B1	157	94	13	3	2	20	3	15	1	0	1	0	0	3	0	622	5	627
0157 C6	209	124	9	3	3	25	2	12	7	0	0	0	0	2	0	789	7	796

0151 C2	130	96	6	3	2	9	0	6	1	0	1	0	0	2	0	512	7	519
0159 C4	227	97	5	4	0	26	6	12	0	0	0	0	0	1	0	750	6	756
0161 C1	196	97	6	6	2	22	3	8	10	0	0	0	0	2	0	352	8	360
0159 C5	240	80	3	0	5	20	5	23	2	0	1	0	0	4	0	770	7	777
0165 C3	188	98	6	1	0	19	3	2	2	0	0	0	0	1	0	653	11	664
0156 C1	187	71	12	2	2	22	1	13	3	0	1	0	0	0	0	625	1	626
0089 C2	173	80	4	3	7	19	4	12	3	0	1	0	0	3	0	615	5	620
0073 C1	231	127	5	3	2	17	3	5	5	0	0	0	0	1	0	794	3	797
0080 C6	173	86	8	2	3	22	4	5	2	0	1	0	0	0	1	613	4	617
Totales	26446	13799	804	355	388	2603	355	1114	450	65	162	17	15	247	33	90894	739	91633

**CONSEJO
DISTRITAL
19
MIRAMAR -
DIPUTADOS**

Casilla	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MORENA	ES	Candidatos	No Registrados	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Emitidos
0088 B1	96	92	34	6	4	11	7	10	3		0	541	14	555
0087 B1	204	93	16	5	2	16	3	9	4		0	714	2	716
0094 B1	154	126	5	6	1	16	5	11	7		1	666	7	673
0088 C1	100	74	27	2	3	6	9	16	4		0	484	6	490
0081 B1	165	107	10	4	12	16	1	9	3		0	652	6	658
0072 C1	195	164	10	6	6	24	3	10	7		0	847	4	851
0098 B1	145	108	24	7	1	14	8	13	6		0	657	15	672
0074 C2	166	148	2	2	8	13	10	9	4		0	724	1	725
0077 C9	153	127	14	5	8	24	2	10	5		0	700	6	706
0074 B1	161	131	6	9	4	22	6	8	3		0	696	3	699
0083 B1	149	169	8	4	3	34	5	5	2		0	764	3	767

0094 C1	165	118	8	5	3	16	5	11	5	0	336	8	344
0087 C1	171	90	33	2	2	3	16	11	6	1	683	5	688
0083 C2	151	168	5	6	4	25	6	9	9	0	766	7	773
0072 C3	206	163	7	3	1	27	11	11	13	1	889	12	901
0095 C1	128	120	17	5	2	11	10	15	7	1	634	10	644
0091 B1	181	119	18	7	4	12	6	15	10	0	748	10	758
0095 C2	101	137	14	4	4	17	11	16	4	0	619	6	625
0093 C2	181	103	12	6	4	18	5	10	3	0	685	4	689
0075 C2	164	153	7	5	7	12	11	11	18	0	789	14	803
0096 C1	125	134	31	5	4	18	2	13	4	0	679	15	694
0099 B1	154	135	10	7	5	21	14	16	3	0	735	1	736
0078 B1	145	149	14	3	4	35	12	9	9	9	769	9	778
0089 B1	137	94	7	4	6	15	14	12	6	0	582	6	588
0092 B1	166	157	12	9	12	23	6	12	1	0	798	9	807
0097 B1	186	135	16	7	8	18	4	22	6	1	403	15	418
0092 C3	131	152	8	1	0	26	5	19	4	0	698	12	710
0085 B1	179	136	17	2	3	11	2	4	4	0	358	10	368
0083 C1	138	153	13	8	3	29	3	12	4	0	744	14	758
0093 C1	205	99	13	5	1	33	6	8	5	0	755	5	760
0073 C2	197	146	8	5	7	14	14	16	6	0	832	9	841
0093 C3	181	103	6	7	4	29	9	14	4	0	712	5	717
0090 B1	159	149	11	6	11	15	14	8	4	0	762	13	775
0086 B1	189	175	8	5	7	21	6	11	5	0	851	3	854
0080 C8	157	86	2	6	3	13	5	5	6	1	567	8	575
0082 B1	122	100	7	8	14	35	2	9	6	1	601	11	612
0091 C1	169	116	21	4	5	27	6	16	18	0	769	10	779
0072 B1	202	121	15	6	6	21	9	12	9	0	806	12	818
0079 C1	155	140	9	7	5	17	6	13	8	0	724	1	725
0082 C1	127	94	2	3	3	30	2	6	0	0	546	8	554

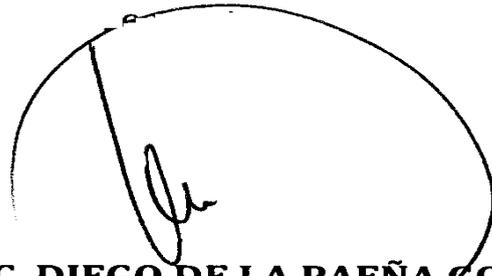
0080 C4	153	97	0	2	3	18	3	11	3	0	604	4	608
0075 C1	167	167	7	4	1	24	8	7	6	0	784	16	800
0092 C1	163	159	10	3	4	30	9	10	5	0	785	9	794
0073 B1	182	155	0	10	2	15	6	7	3	0	761	5	766
0085 C2	175	144	11	1	4	21	3	0	6	2	727	10	737
0074 C3	175	133	10	1	4	26	5	10	5	0	369	10	379
0075 B1	181	137	9	2	4	26	11	8	10	0	782	20	802
0090 C1	169	143	13	5	5	24	11	18	6	0	681	11	692
0081 E1	158	119	17	5	8	30	9	11	8	0	734	16	750
0080 C5	145	96	8	4	2	17	4	6	3	1	575	4	579
0080 C1	144	94	9	3	6	20	7	4	1	0	574	6	580
0080 C7	138	93	5	4	2	10	5	12	4	0	545	3	548
0086 C1	170	162	6	4	7	34	8	22	5	0	812	13	825
0077 C1	148	118	8	3	10	26	10	9	6	0	338	7	345
0077 C5	155	120	12	3	7	23	6	14	8	0	703	10	713
0077 C10	141	103	13	5	6	18	5	13	4	0	617	9	626
0077 C11	151	116	15	2	7	12	7	5	6	0	652	10	662
0077 C4	139	104	18	2	7	18	7	12	4	0	619	5	624
2028 C1	174	134	6	5	2	14	6	3	3	0	699	13	712
0077 C7	162	113	9	5	6	26	8	6	6	2	686	6	692
2024 B1	185	98	11	5	8	15	11	13	8	0	709	10	719
0077 C6	144	116	5	3	7	17	1	15	6	1	632	4	636
0077 C3	156	119	6	3	9	19	7	11	4	2	673	7	680
0077 B1	146	97	11	6	4	25	3	20	5	0	632	5	637
0157 E1	157	164	5	4	1	17	3	8	3	1	739	10	749
0158 C2	193	118	7	7	1	32	6	24	2	1	782	8	790
0159 C7	197	95	9	5	1	19	15	34	4	0	765	15	780
0158 B1	197	113	10	14	4	14	13	27	10	1	403	11	414
0157 E1	174	139	7	4	3	11	4	5	5	2	708	5	713

0165 C1	168	101	7	7	6	18	3	18	9	0	769	6	775
0157 E1	180	166	2	6	0	12	2	10	6	0	772	8	780
0165 C7	185	93	8	8	3	26	6	26	11	0	706	7	713
0165 C8	171	99	4	8	4	19	7	15	8	0	675	10	685
0165 C2	174	95	3	9	1	21	9	12	7	2	670	7	677
0158 C1	174	124	9	5	2	11	11	28	9	0	752	13	765
0165 E1	187	143	23	10	1	20	4	10	6	0	813	11	824
0157 E1	180	157	3	7	2	13	2	5	5	0	752	1	753
0165 B1	175	78	15	4	6	15	12	24	6	1	672	5	677
0153 B1	140	116	2	7	3	24	4	12	10	0	635	11	646
0153 C1	139	101	7	4	3	21	6	10	11	0	609	9	618
0165 C6	158	123	8	7	5	29	5	12	6	0	710	9	719
0159 C6	185	97	9	8	3	25	10	38	6	1	770	10	780
0152 C2	193	94	4	4	1	34	5	11	12	1	721	7	728
0159 B1	200	82	8	6	5	24	18	38	5	0	771	6	777
0159 C3	219	81	9	3	5	23	11	26	3	0	765	8	773
0157 C2	151	128	11	13	7	21	10	25	0	0	716	8	724
0151 C1	134	96	5	6	0	20	1	9	9	0	561	5	566
0154 C2	176	90	5	4	4	18	4	18	5	0	646	4	650
0157 C4	169	146	11	7	5	15	2	28	7	0	786	8	794
0156 C2	132	110	22	10	4	17	3	22	6	0	657	12	669
0165 C4	176	100	5	8	2	23	8	22	10	0	713	4	717
0163 B1	120	70	8	4	3	17	4	14	3	0	488	6	494
0154 C1	174	132	4	3	3	14	3	11	3	0	700	6	706
0154 C3	162	98	7	7	6	11	6	16	3	0	639	7	646
0157 B1	160	132	8	11	1	19	7	39	4	0	765	11	776
0157 E1	178	149	8	4	0	11	5	6	4	0	734	10	744
0151 B1	127	91	6	4	5	14	4	10	9	0	543	8	551
0157 C5	170	147	8	10	4	20	10	19	4	0	787	8	795

0159 C1	185	73	3	5	4	19	15	29	6	0	685	13	698
0164 C1	186	133	5	14	3	10	10	12	10	0	770	11	781
0164 B1	200	115	12	6	2	12	6	4	5	0	727	12	739
0159 C2	192	80	3	8	4	24	7	38	8	1	733	9	742
0155 C1	192	115	13	9	2	10	7	11	4	1	720	8	728
0154 B1	184	103	4	1	3	16	5	18	9	0	694	8	702
0165 E1	159	125	31	6	1	18	5	16	8	0	739	11	750
0165 E1	174	125	23	3	2	23	4	13	8	0	752	8	760
0152 B1	221	104	8	4	5	22	7	12	10	0	393	10	403
0152 C1	199	103	10	4	4	20	4	17	8	0	744	11	755
0163 C1	120	89	7	3	4	10	1	7	8	0	497	8	505
0165 C5	165	103	14	5	5	28	5	17	15	0	718	7	725
0151 C2	121	103	7	4	1	8	3	7	2	0	512	7	519
0161 B1	171	123	4	10	10	15	8	11	7	0	359	8	367
0156 B1	130	103	19	4	5	20	6	21	2	1	623	5	628
0157 C3	191	113	11	10	3	20	7	22	11	0	779	7	786
0157 C6	157	149	14	7	3	18	8	28	9	1	790	7	797
0159 C4	190	102	6	9	2	20	14	24	5	0	750	13	763
0159 C5	190	97	9	1	11	31	11	32	5	0	770	12	782
0165 C3	144	105	14	5	2	31	8	17	7	0	653	8	661
0156 C1	145	91	15	8	4	18	5	20	5	0	625	5	630
0098 C1	167	132	21	6	3	14	7	8	2	1	726	8	734
0080 C6	143	96	6	6	7	26	7	11	4	0	612	5	617
0089 C2	148	87	6	3	12	15	8	22	5	1	616	7	623
0093 C5	189	106	8	12	3	15	8	17	2	0	723	7	730
0093 B1	165	95	12	5	8	27	11	16	4	0	692	13	705
0095 B1	106	136	13	5	4	11	7	15	1	1	604	8	612
0078 C1	172	138	8	6	2	38	13	0	11	0	788	2	790
0074 C1	175	109	8	2	2	23	15	9	8	0	701	4	705

0084 C1	145	157	12	1	3	21	5	9	1	0	706	12	718
0097 C1	168	144	19	7	2	22	6	17	5	0	793	15	808
0096 C2	135	115	40	9	5	16	5	16	5	1	695	6	701
0073 C1	180	157	5	5	3	21	11	8	5	0	794	5	799
0073 C4	184	150	6	3	5	12	13	11	4	0	785	7	792
0092 C2	169	151	9	6	2	22	15	8	2	0	770	10	780
0096 B1	128	133	25	7	4	19	4	19	4	0	690	9	699
0089 C3	156	168	9	4	12	18	9	9	2	0	387	3	390
Totales	22102	16217	1432	738	580	2657	954	1906	788	42	91787	1115	92902

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 07:30 horas del día 06 de junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados.



LIC. DIEGO DE LA PAÑA GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE CONSEJO DISTRITAL





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19, MIRAMAR,
ALTAMIRA, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 11
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.11 Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral de Miramar, Altamira, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 06 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MOISES MEZA TORRES PRESENTE

C. LAURA MORALES NOLAZCO PRESENTE

C. EVELIA ARENAS BAUTISTA PRESENTE

C. ANGELICA KARINA GUZMAN HERNÁNDEZ PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19, MIRAMAR,
ALTAMIRA, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. VIANEY QUIJANO CANO	PRESENTE
Partido Acción Nacional	
C. LIDIA ASTRID REYES HERNÁNDEZ	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. JOSÉ EMILIO LICONA ESPINOZA	AUSENTE
Partido de la Revolución Democrática	
C. LAURA ELENA SEOANE TAPIA	PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C. MARÍA GUADALUPE GUZMAN JÍMENEZ	AUSENTE
Partido Nueva Alianza	
C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ	AUSENTE
Partido del Trabajo	
C. DORA ELIDIA VELÁZQUEZ ÀLVAREZ	AUSENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C. JOSÉ MANUEL NÁJERA ESTRADA	AUSENTE
Partido Movimiento Regeneración Nacional	
C. LUIS ALBERTO CERVANTES LÓPEZ	AUSENTE
Partido Encuentro Social	
C. YAÑEZ AGUSTÍN SÁNCHEZ PEREIRA	AUSENTE
Representante de la Candidatura Independiente	
Del C. JOSÉ FRANCISCO CHAVIRA MARTÍNEZ	



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19, MIRAMAR,
ALTAMIRA, TAM.**

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Municipal Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Municipal; y
- IV. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19, MIRAMAR,
ALTAMIRA, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Municipal Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Municipal.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal administrativo y temporal del Consejo Distrital Electoral del Distrito 19, Miramar Altamira, Tam., para realizar, en su caso, **funciones de auxiliar de recuento; auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la sesión especial de cómputos.**

No.	Nombre	Cargo
	RIVERA VALAY CHRISTIAN RAMATIS TORRES MORALES JOSE LUIS	auxiliar de recuento
	MONTALBÁN IZAGUIRRE MA. GUADALUPE RAMOS SANCHEZ LINA MARIA	auxiliar de documentación



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19, MIRAMAR,
ALTAMIRA, TAM.**

No.	Nombre	Cargo
	SAGAHON DEL RÍO EKATERINE TORRES MORALES JOSE LUIS	auxiliar de auxiliar de traslado
	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JORGE VITOR HUGO BORREGO PADILLA	auxiliar de control de bodega

Segundo.- El Presidente del Consejo propondrá al Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo distrital.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral del Distrito 19, con cabecera en Mmiramar, Altamira, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Distrital Electoral a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 19 con cabecera en Miramar., Altamira.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario(a), le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19, MIRAMAR,
ALTAMIRA, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

LJL

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal administrativo y temporal del Consejo Distrital Electoral del Distrito 19, Miramar Altamira, Tam., para realizar, en su caso, **funciones de auxiliar de recuento; auxiliar de auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la sesión especial de cómputos.**

No.	Nombre	Cargo
	RIVERA VALAY CHRISTIAN RAMATIS TORRES MORALES JOSE LUIS	auxiliar de recuento
	MONTALBÁN IZAGUIRRE MA. GUADALUPE RAMOS SANCHEZ LINA MARIA	auxiliar de documentación
	SAGAHON DEL RÍO EKATERINE TORRES MORALES JOSE LUIS	auxiliar de auxiliar de traslado
	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JORGE VITOR HUGO BORREGO PADILLA	auxiliar de control de bodega

Segundo.- El Presidente del Consejo propondrá al Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo distrital.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral del Distrito 19, con cabecera en Mmiramar, Altamira, del Instituto Electoral de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19, MIRAMAR,
ALTAMIRA, TAM.**

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Distrital Electoral a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 19 con cabecera en Miramar., Altamira.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 19:05 horas de este 6 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



LIC. DIEGO DE LA PAÑA GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE CONSEJO DISTRITAL





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.

ACTA N° 12
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.12, Especial de Cómputo de este Consejo Distrital Electoral de Miramar Altamira, Tamaulipas; convocada para las 08:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281, fracciones I, II y III; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MOISES MEZA TORRES PRESENTE

C. LAURA MORALES NOLAZCO PRESENTE

C. EVELIA ARENAS BAUTISTA PRESENTE

C. ANGELICA KARINA GUZMAN HERNÁNDEZ PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. OSCAR ZALETE MALDONADO	PRESENTE
Partido Acción Nacional	
C. LIDIA ASTRID REYES HERNÁNDEZ	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. JOSÉ EMILIO LICONA ESPINOZA	AUSENTE
Partido de la Revolución Democrática	
C. LAURA ELENA SEOANE TAPIA	PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C. FEDERICO GAYTAN DIAZ	PRESENTE
Partido Nueva Alianza	
C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ	AUSENTE
Partido del Trabajo	
C. DORA ELIDIA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ	AUSENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C. JOSÉ MANUEL NÁJERA ESTRADA	AUSENTE
Partido Movimiento Regeneración Nacional	
C. LUIS ALBERTO CERVANTES LÓPEZ	AUSENTE
Partido Encuentro Social	
C. YAÑEZ AGUSTÍN SÁNCHEZ PEREIRA	AUSENTE
Representante de la Candidatura Independiente	
Del C. JOSÉ FRANCISCO CHAVIRA MARTÍNEZ	

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.**

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto se refiere al orden del día de la presente sesión, siendo el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado;
- IV. Cómputo Distrital de la elección de Diputados según el principio de Mayoría Relativa;
- V. Declaratoria de validez para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y expedición de la constancia de mayoría;
- VI. Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional; y
- VII. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 19, Miramar Altamira, de la elección de Gobernador.

EL PRESIDENTE: Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.**

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizará un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

SECCION - CASILLA	OBSERVACIONES
	COINCIDE O NO COINCIDE
0072 B1	COINCIDE
0072 C1	COINCIDE
0072 C2	COINCIDE
0072 C3	COINCIDE
0073 B1	COINCIDE
0073 C1	COINCIDE
0073 C2	COINCIDE
0073 C4	COINCIDE
0074 B1	COINCIDE
0074 C1	COINCIDE
0074 C2	COINCIDE
0075 B1	COINCIDE
0075 C1	COINCIDE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.**

0075 C2	COINCIDE
0077 B1	COINCIDE
0077 C1	COINCIDE
0077 C3	COINCIDE
0077 C4	COINCIDE
0077 C5	COINCIDE
0077 C6	COINCIDE
0077 C7	COINCIDE
0077 C8	COINCIDE
0077 C9	COINCIDE
0077 C10	COINCIDE
0077 C11	COINCIDE
0077 C12	COINCIDE
0078 B1	COINCIDE
0078 C1	COINCIDE
0079 B1	COINCIDE
0079 C1	COINCIDE
0080 B1	COINCIDE
0080 C1	COINCIDE
0080 C3	COINCIDE
0080 C4	COINCIDE
0080 C5	COINCIDE
0080 C6	COINCIDE
0080 C7	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.

0080 C8	COINCIDE
0081 B1	COINCIDE
0081 E1	COINCIDE
0082 B1	COINCIDE
0082 C1	COINCIDE
0082 C2	COINCIDE
0083 B1	COINCIDE
0083 C1	COINCIDE
0083 C2	COINCIDE
0084 B1	COINCIDE
0084 C1	COINCIDE
0085 B1	NO COINCIDE
0085 C1	COINCIDE
0085 C2	COINCIDE
0086 B1	COINCIDE
0086 C1	COINCIDE
0087 B1	COINCIDE
0087 C1	COINCIDE
0088 B1	COINCIDE
0088 C1	COINCIDE
0089 B1	COINCIDE
0089 C1	COINCIDE
0089 C2	COINCIDE
0090 B1	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.

0090 C1	COINCIDE
0091 B1	COINCIDE
0091 C1	COINCIDE
0092 B1	COINCIDE
0092 C1	COINCIDE
0092 C2	COINCIDE
0092 C3	COINCIDE
0093 B1	COINCIDE
0093 C1	COINCIDE
0093 C2	COINCIDE
0093 C3	COINCIDE
0093 C4	NO COINCIDE
0093 C5	COINCIDE
0094 B1	COINCIDE
0094 C1	COINCIDE
0095 B1	COINCIDE
0095 C1	COINCIDE
0095 C2	COINCIDE
0096 B1	COINCIDE
0096 C1	COINCIDE
0096 C2	COINCIDE
0097 C1	COINCIDE
0098 B1	COINCIDE
0098 C1	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.

0099 B1	COINCIDE
0099 C1	COINCIDE
0151 B1	COINCIDE
0151 C1	COINCIDE
0151 C2	COINCIDE
0152 B1	COINCIDE
0152 C1	COINCIDE
0152 C2	COINCIDE
0153 B1	COINCIDE
0153 C1	COINCIDE
0154 B1	COINCIDE
0154 C1	COINCIDE
0154 C2	COINCIDE
0154 C3	COINCIDE
0155 B1	NO COINCIDE
0155 C1	COINCIDE
0156 B1	COINCIDE
0156 C1	COINCIDE
0156 C2	COINCIDE
0157 B1	COINCIDE
0157 C1	COINCIDE
0157 C2	COINCIDE
0157 C3	COINCIDE
0157 C4	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAU-LIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.

0157 C5	COINCIDE
0157 C6	COINCIDE
0157 E1	COINCIDE
0157 E1	COINCIDE
0157 E1	NO COINCIDE
0157 E1	COINCIDE
0157 E1	COINCIDE
0158 B1	COINCIDE
0158 C1	COINCIDE
0158 C2	COINCIDE
0159 B1	COINCIDE
0159 C1	COINCIDE
0159 C2	COINCIDE
0159 C3	COINCIDE
0159 C4	COINCIDE
0159 C5	COINCIDE
0159 C6	COINCIDE
0159 C7	COINCIDE
0161 B1	NO COINCIDE
0161 C1	COINCIDE
0163 B1	COINCIDE
0163 C1	COINCIDE
0164 B1	COINCIDE
0164 C1	COINCIDE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.**

0165 B1	COINCIDE
0165 C1	COINCIDE
0165 C2	COINCIDE
0165 C3	COINCIDE
0165 C4	COINCIDE
0165 C5	COINCIDE
0165 C6	COINCIDE
0165 C7	COINCIDE
0165 C8	COINCIDE
0165 E1	COINCIDE
0165 E1	COINCIDE
0165 E1	COINCIDE
2024 B1	COINCIDE
2028 B1	COINCIDE
2028 C1	COINCIDE

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Gobernador en el Distrito Electoral 19, Miramar Altamira, Tam., se terminó a las 15:15 horas con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	29,483
COALICION PRI - VERDE -	16,381



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.**

NUEVA ALIAZNSA	
PRD	899
PT	443
MOVIMIENTO CIUDADANO	2,904
MORENA	1,231
ENCUENTRO SOCIAL	512
Candidato Independiente	269
Votos Candidatos no registrados	33
Votos Nulos	827

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el cuarto punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 19, Miramar Altamira, Tam., de la elección de Diputados.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizara un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.

para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

SECCION - CASILLA	OBSERVACIONES COINCIDE O NO COINCIDE
0072 B1	COINCIDE
0072 C1	COINCIDE
0072 C3	COINCIDE
0073 B1	COINCIDE
0073 C1	COINCIDE
0073 C2	COINCIDE
0073 C4	COINCIDE
0074 B1	COINCIDE
0074 C1	COINCIDE
0074 C2	COINCIDE
0074 C3	COINCIDE
0075 B1	COINCIDE
0075 C1	COINCIDE
0075 C2	COINCIDE
0077 B1	COINCIDE
0077 C1	COINCIDE
0077 C2	NO COINCIDE
0077 C3	COINCIDE
0077 C4	COINCIDE
0077 C5	COINCIDE
0077 C6	COINCIDE
0077 C7	COINCIDE
0077 C9	COINCIDE
0077 C10	COINCIDE
0077 C11	COINCIDE
0077 C12	COINCIDE
0078 B1	COINCIDE
0078 C1	COINCIDE
0079 C1	COINCIDE
0080 C1	NO COINCIDE
0080 C2	NO COINCIDE
0080 C4	COINCIDE
0080 C5	COINCIDE
0080 C6	COINCIDE
0080 C7	COINCIDE
0080 C8	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.

0081 B1	COINCIDE
0081 E1	COINCIDE
0082 B1	COINCIDE
0082 C1	COINCIDE
0082 C2	COINCIDE
0083 B1	COINCIDE
0083 C1	COINCIDE
0083 C2	COINCIDE
0084 B1	COINCIDE
0084 C1	COINCIDE
0085 B1	COINCIDE
0085 C1	NO COINCIDE
0085 C2	COINCIDE
0086 B1	COINCIDE
0086 C1	COINCIDE
0087 C1	COINCIDE
0088 C1	COINCIDE
0089 B1	COINCIDE
0089 C2	COINCIDE
0089 C3	COINCIDE
0090 B1	COINCIDE
0090 C1	COINCIDE
0091 B1	COINCIDE
0091 C1	COINCIDE
0092 B1	COINCIDE
0092 C1	COINCIDE
0092 C2	COINCIDE
0092 C3	COINCIDE
0093 B1	COINCIDE
0093 C1	COINCIDE
0093 C2	COINCIDE
0093 C3	COINCIDE
0093 C4	COINCIDE
0093 C5	COINCIDE
0094 B1	COINCIDE
0094 C1	COINCIDE
0095 B1	COINCIDE
0095 C1	COINCIDE
0095 C2	COINCIDE
0096 B1	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.

0096 C1	COINCIDE
0096 C2	COINCIDE
0097 B1	COINCIDE
0097 C1	COINCIDE
0098 B1	COINCIDE
0098 C1	COINCIDE
0099 B1	COINCIDE
0099 C1	COINCIDE
0151 B1	COINCIDE
0151 C1	COINCIDE
0151 C2	COINCIDE
0152 B1	COINCIDE
0152 C1	COINCIDE
0152 C2	COINCIDE
0153 B1	COINCIDE
0153 C1	COINCIDE
0154 B1	COINCIDE
0154 C1	COINCIDE
0154 C2	COINCIDE
0154 C3	COINCIDE
0155 B1	NO COINCIDE
0155 C1	COINCIDE
0155 C2	COINCIDE
0156 B1	COINCIDE
0156 C1	COINCIDE
0156 C2	COINCIDE
0157 B1	COINCIDE
0157 C1	COINCIDE
0157 C2	COINCIDE
0157 C3	COINCIDE
0157 C4	COINCIDE
0157 C5	COINCIDE
0157 C6	COINCIDE
0157 E1	COINCIDE
0158 B1	COINCIDE
0158 C1	COINCIDE
0158 C2	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.

0159 B1	COINCIDE
0159 C1	COINCIDE
0159 C2	COINCIDE
0159 C3	COINCIDE
0159 C4	COINCIDE
0159 C5	COINCIDE
0159 C6	COINCIDE
0159 C7	COINCIDE
0161 B1	COINCIDE
0161 C1	NO COINCIDE
0163 B1	COINCIDE
0163 C1	COINCIDE
0164 B1	COINCIDE
0164 C1	COINCIDE
0165 B1	COINCIDE
0165 C1	COINCIDE
0165 C2	COINCIDE
0165 C3	COINCIDE
0165 C4	COINCIDE
0165 C5	COINCIDE
0165 C6	COINCIDE
0165 C7	COINCIDE
0165 C8	COINCIDE
0165 E1	COINCIDE
0165 E1	COINCIDE
0165 E1	COINCIDE
2024 B1	COINCIDE
2028 B1	NO COINCIDE
2028 C1	COINCIDE

EL SECRETARIO.- Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se terminó a las 19:05 horas con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	24219



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.**

PRI	17791
PRD	1568
VERDE	804
PT	640
MOVIMIENTO CIUDADANO	2948
NUEVA ALIANZA	1014
MORENA	2060
ENCUENTRO SOCIAL	856
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	46
VOTOS NULOS	1257

EL PRESIDENTE: En términos de lo dispuesto por el artículo 148, fracción VI y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el Cómputo Distrital en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Distrito Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
Proceso Electoral Ordinario 2015-2016
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
(NÚMERO DE DISTRITO) **MIRAMAR ALTAMIRA**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.**

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del Diecinueve Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Miramar Altamira, Tamaulipas, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección ordinaria del 2015-2016, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, 143, 148 fracciones VII y VIII, 280, 281 y 282 fracción IV, y aplicables de la Ley Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:

**DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA**

PRIMERO.- Que es válido y legítimo la elección de Diputados de Mayoría Relativa, celebrada en este distrito electoral, el día 5 de junio del 2016.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y del cómputo de las casillas correspondientes a este distrito electoral, así como cómputo verificado por este 19 Consejo Distrital Electoral, resulta legítima triunfadora en la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, la fórmula encabezada por el C. **VICTOR ADRIAN MERAZ PADRON** postuladas por el **PARTIDO ACCION NACIONAL** al obtener un total de **24219** votos.

TERCERO.- Que el 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miramar Altamira, declara como Diputados Electos a la fórmula compuesta por los ciudadanos:

**VICTOR ADRIAN MERAZ PADRON
PROPIETARIO**

**ARTURO ESPARZA PARRA
SUPLENTE**

CUARTO.- Que los Diputados Electos ejercerán sus funciones ante el H. Congreso del Estado de Tamaulipas a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Local.

**DIEGO DE LA PEÑA GNOZALEZ
PRESIDENTE**

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Distrital Electoral del Distrito 19, Miramar Altamira, Tam., determina que al haber obtenido mayoría de votos la fórmula ganadora del Partido, Coalición y/o Candidato Independiente, ACCION NACIONAL, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

EL PRESIDENTE: Este Consejo Distrital Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad Altamira, a los 07 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido ACCIÓN NACIONAL, y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.**

EL PRESIDENTE: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016**

**19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
ALTAMIRA**

El Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto del 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en MIRAMAR ALTAMIRA, organismo encargado de la ~~preparación~~, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016, en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 7 de junio ~~del 2016~~ y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado de cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el PARTIDO ACCION NACIONAL, razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 26, 29, 30, 41, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281 fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir la siguiente:

**CONSTANCIA DE MAYORIA
Como Diputados Electos**

**C. VICTOR ADRIAN MERAZ PADRON
PROPIETARIO**

**C. ARTURO ESPARZA PARRA
SUPLENTE**

Se expide la presente Constancia en Altamira, Tamaulipas, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que al PARTIDO ACCION NACIONAL y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

**PRESIDENTE
DIEGO DE LA PENA GONZALEZ**

**SECRETARIO
ROGELIO TREVIÑO GONZALEZ**

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario el desahogo del sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: De conformidad al orden del día y de acuerdo a lo establecido en la fracción II del artículo 286 de la Ley Electoral, se hace el cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional, en virtud de que la votación obtenida en esta elección corresponde a la de Diputados de mayoría Relativa, la Presidencia de éste órgano electoral procederá a dar los resultados de dicha elección, a efecto de que se asienten en el Acta de la presente sesión de cómputo distrital.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.**

EL PRESIDENTE.- Voy a dar los resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados de representación proporcional, después de haber visto casillas:

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	24219
PRI	17791
PRD	1568
VERDE	804
PT	640
MOVIMIENTO CIUDADANO	2948
NUEVA ALIANZA	1014
MORENA	2060
ENCUENTRO SOCIAL	856
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	46
VOTOS NULOS	1257



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
NÚMERO 19 MIRAMAR ALTAMIRA, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 08:00 horas del día 7 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.



**C. DIEGO DE LA PEÑA GONZALEZ
PRESIDENTE**



**C. ROSELIO TREVIÑO GONZALEZ
SECRETARIO**



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 Consejo Distrital Electoral
Miramar



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19 MIRAMAR ALTAMIRA**

**ACTA SESIÓN N° 13
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 13 Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 19, Miramar Altamira, convocada para las 18:00 horas, de este veinticuatro de Junio del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MOISES MEZA TORRES PRESENTE

C. LAURA MORALES NOLAZCO PRESENTE

C. EVELIA ARENAS BAUTISTA PRESENTE

C. ANGELICA KARINA GUZMAN HERNÁNDEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. OSCAR ZALETE MALDONADO PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. LIDIA ASTRID REYES HERNÁNDEZ AUSENTE

Partido Revolucionario Institucional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19 MIRAMAR ALTAMIRA**

C. JOSÉ EMILIO LICONA ESPINOZA	AUSENTE
Partido de la Revolución Democrática	
C. LAURA ELENA SEOANE TAPIA	PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C. FEDERICO GAYTAN DIAZ	AUSENTE
Partido Nueva Alianza	
C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ	AUSENTE
Partido del Trabajo	
C. DORA ELIDIA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ	AUSENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C. JOSÉ MANUEL NÁJERA ESTRADA	PRESENTE
Partido Movimiento Regeneración Nacional	
C. LUIS ALBERTO CERVANTES LÓPEZ	AUSENTE
Partido Encuentro Social	
C. YAÑEZ AGUSTÍN SÁNCHEZ PEREIRA	AUSENTE
Representante de la Candidatura Independiente	
Del C. JOSÉ FRANCISCO CHAVIRA MARTÍNEZ	

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19 MIRAMAR ALTAMIRA**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 10, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 11, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;
- VIII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;
- IX. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- X. Asuntos generales; y,
- XI. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19 MIRAMAR ALTAMIRA**

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-88/2016 de fecha 02 de Junio de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz, Secretario del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en donde se informo lo establecido en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, en lo referente al punto 4 suplencias el día de la Jornada Electoral.

Se recibió Circular No. DEOLE*/33/2016 de fecha 11 de Junio de 2016, por parte del Lic. José Francisco Salazar Arteaga M.D.P., Director Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, en donde se informa que deberán de llevar a cabo la integración del expediente del cómputo municipal y distrital, respectivamente.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-104/2016 de fecha 21 de Junio de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz, Secretario del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en donde se informa que no convoquen ni consejeros ni a representantes de partido político, hasta en tanto esta Secretaría Ejecutiva, les instruya sobre el tema.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19 MIRAMAR ALTAMIRA**

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°10, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19 MIRAMAR ALTAMIRA**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el séptimo punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°11, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el octavo punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19 MIRAMAR ALTAMIRA**

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 43, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 26 de mayo del presente año, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-128/2016 mediante el que se aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en Tamaulipas 2016 (SIJETAM).

En Sesión No. 44, Extraordinaria de fecha 27 de mayo del presente, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-132/2016 donde se aprobaron las bases y criterios para la Acreditación de Visitantes del Extranjero, que así lo solicitaran para conocer las modalidades y el desarrollo de las Etapas del Proceso Electoral Ordinario 2016-2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19 MIRAMAR ALTAMIRA**

En Sesión No. 45, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de mayo del presente año, se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-135/2016 mediante el cual sustituyeron diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena, Acción Nacional, Candidaturas Independientes y la Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; de diversos Municipios, Distritos y la Lista Estatal de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El décimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

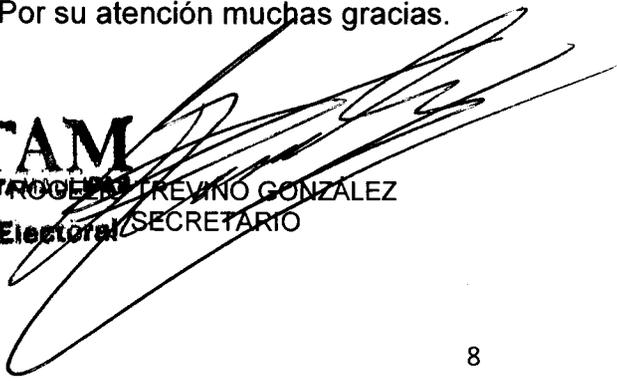
De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El décimo primer punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:37 horas de este 24 de junio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. DIEGO DE LA PEÑA GONZÁLEZ
PRESIDENTE
19 Consejo Distrital Electoral
Miramar

TREVINO GONZÁLEZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19, MIRAMAR
ALTAMIRA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 14
EXTRAORDINARIA
DE CLAUSURA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 14, Extraordinaria de este Consejo Distrito Electoral del Distrito 19 Miramar Altamira, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 22 de julio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 19 Miramar Altamira, Tamaulipas, no se cuenta con Secretario(a); para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice el (la) C. Consejero (a) CP LAURA MORALES NOLAZCO a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito al (la) Consejero (a) designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al (la) Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL (LA) SECRETARIO(A) PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. DIEGO DE LA PEÑA GONZALEZ
CONSEJERO(A) PRESIDENTE (A)

(PRESENTE)

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MOISES MEZA TORRES

(PRESENTE)

C. LAURA MORALES NOLAZCO

(PRESENTE)

C. EVELIA ARENAS BAUTISTA

(PRESENTE)

C. ANGELICA KARINA GUZMAN HERNANDEZ

(PRESENTE)



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19, MIRAMAR
ALTAMIRA, TAM.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. VIANEY QUIJANO CANO Partido Acción Nacional	(PRESENTE)
C. LIDIA ASTRID REYES HERNANDEZ Partido Revolucionario Institucional	(AUSENTE)
C. JOSE EMILIO LICONA ESPINOZA Partido de la Revolución Democrática	(AUSENTE)
C. MARIBEL AGUILAR JUAREZ Partido del Trabajo	(AUSENTE)
C. VICTOR MANUEL CALDERON RIVERA Partido Verde Ecologista de México	(AUSENTE)
C. LAURA ELENA SEOANE TAPIA Partido Movimiento Ciudadano	(PRESENTE)
C. MARIA GUADALUPE GUZMAN JIMENEZ Partido Nueva Alianza	(AUSENTE)
C. JOSE MANUEL NAJERA ESTRADA Morena	(AUSENTE)
C. LUIS ALBERTO CERVANTES LOPEZ Encuentro Social	(AUSENTE)
C. AGUSTIN YAÑEZ PEREIRA Candidato Independiente José Francisco Chavira Martínez	(AUSENTE)

EL (LA) SECRETARIO(A) PROVISIONAL: Consejero(a) Presidente(a), le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Solicito al (la) Secretario(a) Provisional continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL (LA) SECRETARIO(A) PROVISIONAL: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Le voy a solicitar al (la) Secretario(a) Provisional de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL (LA) SECRETARIO(A) PROVISIONAL: Con gusto señor (a) Presidente(a). El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19, MIRAMAR
ALTAMIRA, TAM.

- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 13 de Sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;
- V. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VI. Clausura de la sesión.

EL (LA) SECRETARIO(A) PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero(a) Presidente(a) de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Gracias señor(a) Secretario(a) Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL (LA) SECRETARIO(A) PROVISIONAL: Con gusto Presidente(a), el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No.13 de Sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Gracias señor(a) Secretario(a) Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19, MIRAMAR
ALTAMIRA, TAM.

EL (LA) SECRETARIO(A) PROVISIONAL: Con gusto señor(a) Presidente(a). El quinto punto del orden del día se refiere mensaje del Presidente (a) del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Distrital.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos (y en su caso candidatos Independientes) acreditados ante este Consejo 19 DISTRITAL ELECTORAL MIRAMAR ALTAMIRA, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a un (a) servidor (a) en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este municipio, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y entereza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Distrital



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19, MIRAMAR
ALTAMIRA, TAM.

Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

Muchas Gracias!

En tal virtud siendo las 18:21 del viernes 22 de julio de 2016, declaro oficialmente la clausura del Consejo Distrital Electoral del Distrito 19 Miramar, Altamira Tam., y con ello las funciones asignadas al mismo.
Gracias!

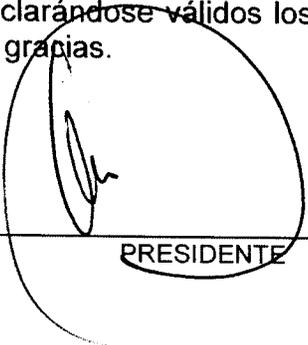
EL (LA) PRESIDENTE(A): Gracias señor(a) Secretario(a) Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

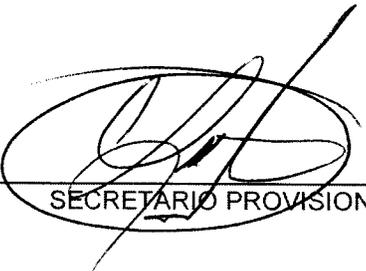
EL (LA) SECRETARIO(A) PROVISIONAL: Con gusto señor(a) Presidente(a). El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 19, MIRAMAR
ALTAMIRA, TAM.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:21 horas de este de 22 de junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
PRESIDENTE

C. 
SECRETARIO PROVISIONAL